

**COMUNEROS DE LAS BAMBAS SE REUNIERON  
CON LA PCM PERO NO LOGRAN AVANCES**

# PIDEN SER ESCUCHADOS POR EL PRESIDENTE



**Pág. 3**

● **Dirigentes de Fuerabamba fueron invitados por el exministro Palacios pero al llegar a Lima se encontraron con cambios en la dirección de Energía y Minas.**

● **Exigen levantar el estado de emergencia y que se garantice el cumplimiento de acuerdos. Nueva titular del Minem es acusada desde Perú Libre de ser pro empresa.**



Primer paso para sacar de Palacio a Pedro Castillo.

**Acusación falsa de la Contraloría contra vicepresidenta Dina Boluarte**

**Pág. 4**



**Blindaje masivo a la ultraderecha en la Comisión de Ética**

No investigarán a Yarrow, Moyano, Barbarán y Chirinos.

**Pág. 5**



**Propiedad intelectual es clave en el desarrollo del país**

Julián Palacín, presidente de INDECOPI, plantea repotenciar la economía con el uso de bienes intangibles.

**Pág. 9**



## Vocación de lemming

### EDITORIAL

En 1958, la casa Disney produjo un documental ganador del Óscar en el que aparecen decenas de los pequeños roedores norteamericanos llamados lemmings saltando de un acantilado al Océano Ártico, donde morirán ahogados tras un exhausto e inútil esfuerzo. De ahí nació el mito de la «vocación suicida» de esos animalitos, que se ha aplicado a los políticos autodestructivos de todo el mundo.

Generalmente, los políticos lemming obtienen éxitos inesperados pero ellos mismos se encargan de destruirlos. Traicionan sus programas, abandonan a sus partidarios originales, adoptan medidas estrambóticas y, en un momento dado, lo hacen todo tan mal, que los ciudadanos no tienen necesidad de reemplazarlos sino que solos se arrojan al barranco sin que exista fuerza que los disuada de hacerlo.

Esto está pasando en el Perú con el último cambio ministerial. La señal más clara de que Pedro Castillo se ha vuelto lemming es haber nombrado a un perfecto imprevisto como ministro de Desarrollo Agrario, justo cuando el Perú ha empezado a afrontar la mayor crisis alimentaria del siglo. Ya los precios de los productos básicos están por las nubes, pero los indicadores estadísticos anuncian que pronto van a empezar a desaparecer a causa de una menor producción. En una circunstancia así, de verdadera emergencia nacional, lo que tocaba era convocar a los mejores catedráticos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a los miembros del capítulo de Ingenieros Agrónomos del Colegio de Ingenieros del Perú, a los gremios de productores y a la cooperación nacional internacional para que, dentro de sus filas, propusieran un equipo del primer nivel que contara con ayuda de todos.

En lugar de ello, se ha llamado a un amigo del presidente que no ha visto el agro ni en fotos y que ha empezado a reemplazar a los cerronistas que habían copado los cargos ministeriales con ilustres jubilados, faltos de la energía que se requiere para salvar al país del hambre. Igual ha pasado en Transportes y Comunicaciones y en Energía y Minas, ninguno de cuyos nuevos titulares tiene experiencia en el sector.

Pero, además, el jefe de la manada ha decidido prescindir unilateralmente de la alianza con Perú Libre, partido que hasta anteayer era su único sostén parlamentario. Con ello cree que inicia un nuevo ciclo político, basado en la popularidad de su primer ministro, que le va a garantizar la continuidad al frente de la masa. La triste realidad es otra, que se ha quedado solo, como sucede justo antes de la partida suicida.

## MEJOR es reírse



### La voz clara

► “Tenemos la capacidad para realizar trasplantes, pero nos falta la decisión de las familias para aceptar ser donantes. Es una decisión difícil, pero eso hace que sean capaces de dar vida a otras personas”, manifestó el director general de la DIGDOT, Juan Almeida.

### La palabra

► “La Comisión aún tiene una agenda pendiente y confío en que el Pleno del Congreso nos ampliará el plazo de investigación por 120 días. La investigación es compleja, pero trataremos de llegar a la verdad de este múltiple crimen”, manifestó la congresista Silvana Robles, quien preside la comisión investigadora sobre la masacre en Vizcatán del Ene.

## Pataditas

### FALLO INSÓLITO

► La abogada Brenda Álvares anunció que la originalmente denunciante Marcela Poirier fue condenada a 1 año y 8 meses de pena suspendida y al pago de una reparación civil de S/. 180 mil soles por realizar denuncias públicas de violencia de género en Facebook, contra el exministro de Cultura, Luis Castillo. Por si fuera poco, el Poder Judicial también le impuso una multa a la abogada.

### FALLO INSÓLITO II

► Sobre el caso, hay que recordar que el informe de la Comisión Especial para la Intervención frente al Hostigamiento Sexual de la PUCP indicó que hay indicios

de hostigamiento sexual contra las alumnas, aunque optó por no sancionar por supuestos tecnicismos legales. Organizaciones feministas han advertido que el fallo sienta un grave precedente contra las mujeres en tanto se estaría criminalizando a quienes denuncien el acoso.

### PARTIDA INSUFICIENTE

► Dirigentes agrarios de Piura y Arequipa han expresado su preocupación por la inminente crisis alimentaria y de fertilizantes que está obligando a los agricultores a abandonar sus tierras. Sobre el anuncio del Gobierno de una partida para la compra de fertilizantes, advirtieron que

el monto de S/ 348 millones es insuficiente y bastante lejano de los más de 900 millones que se anunció previamente.

### ESCUCHE AL PUEBLO

► Tras remover a cuatro ministros de Estado el último domingo, el presidente Pedro Castillo ha anunciado que en los próximos días se darán a conocer nuevos cambios ministeriales, “porque nuestro gabinete, nuestros ministros están en constante evaluación, los ministros se deben al pueblo”. Precisamente, el presidente tiene hoy a los representantes del pueblo de Cotabambas esperando ser atendidos. Esperamos que su agenda se lo permita.

# Comuneros de Cotabambas llegan a Lima para reunirse con Castillo

**Una comitiva** liderada por el presidente de la comunidad de Fuerabamba tuvo una primera e infructuosa reunión ayer en la PCM: Hoy volverán a intentar destrabar el diálogo y piden que sea el propio presidente quien los escuche.

Una comitiva de comuneros de Cotabambas llegó ayer por la tarde a Palacio de Gobierno a fin de sostener una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros, tal como habían acordado a partir de la invitación realizada por el hoy exministro de Energía y Minas, Carlos Palacios.

Sin embargo, los comuneros se retiraron de la sede de Gobierno en horas de la noche, sin haber logrado ningún avance en la resolución del conflicto que mantiene las operaciones mineras paralizadas en Las Bambas.

En diálogo con el periodista Jaime Chinchá, el presidente de la comunidad de Fuerabamba, Edison Vargas, manifestó que la comitiva logró reunirse con la nueva titular del Minem, Alessandra Herrera, y expresó su sorpresa por el cambio de ministro, pues se enteraron de la noticia en pleno viaje a la capital.

“Lamentablemente no se ha llegado a ningún acuerdo, porque la comunidad de Huancuire no ha podido llegar junto a nosotros por problemas en el viaje. Esperamos que el día de mañana (hoy martes) seamos escuchados principalmente



te por el presidente de la República. Esta comisión está pidiendo al presidente para que podamos ser escuchados”, dijo.

Vargas reiteró la exigencia de las comunidades del denominado corredor minero de que se levante el estado de emergencia para poder iniciar el diálogo. En esa línea, cuestionó la comunicación previa de la PCM, que mediante una carta exhortó a los comuneros a deponer sus medidas de fuerza para poder levantar el estado de emergencia. “No encontramos un punto de partida, y a ese punto de partida queremos llegar con el gobierno y las comunidades presentes”, señaló.

El dirigente de Fuerabamba también descartó que los comuneros sean responsables de los ataques a las instalaciones de la compañía minera. “Esos han sido los contratados de Las Bambas. Los que nos han desalojado, esos son los que han quemado”, acusó.

Asimismo, frente a las acusaciones de entorpecer el desarrollo económico del país, advirtió que las comunidades siempre han pensado en el país, pero son las autoridades y la propia empresa minera las que han incumplido los acuerdos adoptados. En esa línea, pidió que el Estado sea vigilante en el cumplimiento de los compromisos que se adop-

ten. “Queremos que nuestro país siga creciendo pero que también las comunidades sean escuchadas”, dijo.

## PERÚ LIBRE SE DESMARCA

De otro lado, tras haber tomado distancia de los cambios en el gabinete al anunciar que estos “se han hecho inconsultamente al Partido, bancadas de Perú Libre y bancada Magisterial” y que “son decisiones propias del presidente”, el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, cuestionó a la nueva ministra Herrera por haber sido “pasante en eventos del Departamento de Estado de los EEUU.”.

Horas después, manifes-

tó que “la suspensión del Presidente y la inhabilitación de la vicepresidenta, serían un golpe de Estado blando por las clases dominantes, pero rechazar el gobierno le hace perder identidad política que facilita que las clases dominadas miren al gobierno con decepción”.

En un tono similar se pronunció el vocero de la bancada de Perú Libre, Waldemar Cerrón, quien aseveró que “la bancada oficialista lamenta que no haya existido una coordinación ni una conversación (por parte del presidente). “Por lo tanto, deslindamos de toda responsabilidad política con la designación de los

ministros. Evaluaremos su trabajo como lo vienen haciendo. No podemos ser críticos anticipados”, agregó.

Por su parte, la legisladora perulibrista Margot Palacios, había publicado en Twitter, tras el nombramiento de nuevos integrantes del gabinete, que la “gran minería y lobby caviar se fortalecen en el Ejecutivo, con designación de nuevos ministros”. “Los pueblos andinos y amazónicos, deben estar atentos a las decisiones que tomarán respecto a sus recursos naturales y derechos constitucionales. ¿Las Bambas a la fuerza?”, cuestionó.

## URGE BAJAR LA TENSIÓN SOCIAL

Cabe recordar que tras las amenazas de represión realizadas por el exministro del Interior, Alfonso Chávarry, el Gobierno dispuso el despliegue de un mayor contingente policial y militar, así como de vehículos blindados en Challhuahuacho (Apurímac), en una medida que ha sido advertida por los comuneros como una nueva provocación.

Según el Observatorio de Conflictos Mineros, el número de efectivos entre policías y militares ronda los seiscientos.

PRIMER PASO PARA SACAR DE PALACIO A PEDRO CASTILLO

# Acusación falsa de la Contraloría contra vicepresidenta Dina Boluarte

Ayer un informe preliminar de la Contraloría General de la República, filtrado convenientemente a los medios de comunicación, se convirtió en tendencia en los mentideros políticos, pues fue interpretado como el paso decisivo para dejar listo el reemplazo del presidente Pedro Castillo por la presidenta del Congreso María del Carmen Alva, toda vez que la posible inhabilitación de la vicepresidenta dejaba sin sucesión constitucional al profesor.

Se trata del «Informe de Fiscalización Específica N° 005-2022-CG/FIS-FEDJ. Fiscalización específica de las declaraciones juradas presentadas por la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra y remitidas a la Contraloría General de la República, periodo de setiembre de 2021 a enero de 2022» que concluye en la existencia de incompatibilidad con el ejercicio del cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social de la fiscalizada, pues «durante el periodo del ejercicio del cargo de Ministra de Estado intervino en la gestión de la asociación privada Club Departamental Apurímac suscribiendo documentos de carácter público como presidenta del Consejo Directivo, lo cual resultaría incompati-



tible con su cargo de Ministra de Estado; por lo que, existiría una presunta infracción del artículo 126° de la Constitución Política del Perú».

## SIN BASE

Por su parte, la vicepresidenta consultada por nosotros, desde la ciudad de Davos, Suiza, replicó el Informe afirmando que no ha existido infracción alguna. «Como todo ciudadano y ciudadana tengo derecho a participar en la vida de asociaciones civiles sin fines de lucro, máxime cuando representan el desarrollo cultural de nuestro país, como es el caso de la Asociación Departamental Club Apurímac así como

de la Asociación de Clubes Departamentales del Perú, instituciones de las que no he percibido ni percibo remuneración ni beneficio lucrativo alguno, las que están dedicadas a la promoción de nuestra expresión cultural. Debo precisar que, en respeto estricto del artículo 126° de la Constitución, solicite licencia en ambas instituciones, antes de asumir las funciones públicas que ejerzo de vicepresidenta de la República y ministra de Estado las que fueron concedidas por ambas instituciones oportunamente. Por lo que no existe incompatibilidad alguna en el ejercicio de ambos cargos». Al respecto, la-

mento profundamente que justo en su ausencia en el país, se levanten acusaciones sin fundamento legal alguno.

Sus palabras fueron ratificadas por el constitucionalista y exministro Alberto Otárola Peñaranda quien puntualizó que la constitución no solicita «renuncia alguna» sino solamente que el dignatario no ejerza las funciones de gestión y dirección de cualquier empresa o asociación. En este caso, añadió que con la licencia concedida quedaba demostrado palmariamente que la vicepresidenta no había ejercido ninguna gestión, luego de su elección. El único documento suscrito después

de la licencia fue, precisamente, la comunicación a Sunarp para legalizar a su reemplazante, lo cual no puede ser considerado acto de gestión, afirmó Otárola Peñaranda.

Además. Llamó la atención de que la CGR no hubiese pedido un descargo a la vicepresidenta y haya obviado el derecho de defensa para correr traslado al Congreso de la supuesta infracción constitucional. En ese sentido, expresó su seguridad que el propio ente de control tendrá que retrotraer el informe.

## REACCIONES

Con una inusual celeridad, la presidenta del Congreso potencial beneficiaria

de la inhabilitación de la vicepresidenta, dispuso que el informe fuese distribuido a todas las bancadas, a la búsqueda de algún voluntario presto a formular acusación para que el caso pueda ser visto en la Comisión Permanente. Sin embargo, no encontró mayor eco ni siquiera en su propia bancada. Risueñamente parlamentarios de varios partidos comentaron que el contralor Nelson Shack, «a quien se le escapan los elefantes», quería ganar puntos con esta falsa denuncia.

Más enfático fue el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien ayer había tenido duras frases contra el inesperado cambio de ministros, quien llamó «golpe de estado blando» a la intención de suspender al presidente e inhabilitar a la vicepresidenta.

## dato

**Clubes protestan.** Representantes de los más de 1,500 clubes departamentales, provinciales y distritales de residentes en Lima expresaron su indignación por el acto discriminatorio de sancionar a una directiva por el «delito» de apoyar a sus paisanos y anunciaron la organización de un plantón frente a la Contraloría.

NO INVESTIGARÁN A YARROW, MOYANO, BARBARÁN Y CHIRINOS

# Blindaje masivo a la ultraderecha en la Comisión de Ética

La Comisión de Ética del Congreso, presidida por la acciopopulista Karol Paredes, decidió declarar improcedente la denuncia presentada por la legisladora Silvana Robles (Perú Libre) en contra de las congresistas Martha Moyano (Fuerza Popular), Rossangela Barbarán (Fuerza Popular), Norma Yarrow (Avanza País) y Patricia Chirinos (Avanza País) por presuntamente azuzar a los manifestantes en la protesta realizada en Lima el último martes 5 de abril.

Como se recuerda, en dicha jornada, mientras el presidente Pedro Castillo se encontraba en el Congreso de la República, las congresistas aludidas intercedían por que la policía permita a los manifestantes acercarse hacia el Congreso, incluso asegurando que



estaban manteniendo un buen comportamiento. Sin embargo, momentos después la manifestación degeneró en ataques a la policía y a la propiedad pública y privada, incluidas las sedes del Ministerio Público y el Poder Judicial.

“Ante lo ocurrido el pasado 5 de abril, inter-

pongo denuncia en Comisión de Ética del Congreso contra congresistas que azuzaron a manifestantes. Poner en riesgo la integridad de la población y autoridades configura una falta al deber de conducta del congresista y el orden público”, había publicado Robles tras presentar la

denuncia ante el grupo de trabajo, que ayer aprobó su archivamiento.

De otro lado, la comisión también acordó no investigar a la congresista de Fuerza Popular, Tania Ramírez, por haberse filmado en el Palacio Legislativo realizando un baile para la red social Tik Tok.

## SE AUSENTARON DEL PAÍS EN PLENA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

### Ola de críticas a congresistas viajeros Bazán, Cavero y Barbarán

El último fin de semana, los parlamentarios Sigrid Bazán, de Juntos Por el Perú, y Alejandro Cavero, de Avanza País, compartieron en sus redes sociales fotografías en el Palacio Taj Mahal, en India, una de las maravillas del mundo.

En dichas publicaciones, los congresistas señalaron que viajaron a dicho país como representantes

del Perú, y que todos los gastos fueron cubiertos por el país anfitrión.

Sin embargo, las críticas a esta decisión no tardaron en llegar, pues al margen de quién haya costado los viajes y estadía, ellos debieron abocarse a la semana de representación precisamente para recoger las demandas de la población que los eligió para que los represente.



De igual modo, se ha cuestionado que mientras el país se encuentra atravesando diversas crisis, los le-

gisladores hayan optado por irse hasta la India y publicar sus fotos en situaciones de un típico viaje de turismo.

## SEÑAL DE ALERTA

### La sociedad desmemoriada



#### HERBERT MUJICA ROJAS

No hay ser más feliz sobre los inmensos pagos del Perú, de norte a sur y de oeste a este, que el político corrupto, el intelectual mermelero (peruanismo que alude a la coima que recibe por tal o cual “trabajo”) y el gobernante episódico que basan su accionar sobre la sociedad que además de silenciosa y concesiva padece de la falta de memoria o que es simplemente desmemoriada. ¿Se puede tener memoria si jamás se aprendió historia genuina y referida al análisis exhaustivo de cuánto ocurrió en nuestra Patria? La respuesta puede tener contornos dramáticos y absolutamente penosos.

Con excepciones que parecen gimoteos aplastados por la inmensa máquina corrupta que preserva verdades plásticas, heroizantes de no pocos traidores, sublimadora de mitos, ensalzadora de apellidos y linajes, fabricada a costa del alquiler de plumas pro domo sua, la historia republicana del Perú esconde en su inmenso edificio no pocas vergüenzas, múltiples traiciones y felonías al por mayor bajo el marchamo del progreso, la inversión, el desarrollo, la globalización, etiquetas todas de una lengua sinfonía de malas notas y en el festín consagrador de taras y malas costumbres.

La sociedad silenciosa calla porque se avergüenza y por la simple causa que es pusilánime hasta para reconocer sus congénitas fallas en el ADN social. Pero ¡y esto es asqueante! la faceta desmemoriada deja de recordar las aberraciones y las suplanta por toneladas de palabras, edulcora realidades y construye con lodo lo que jamás pudo hacer con sacrificio y argamasa sudorosa de su propia gente. El resultado es que la palabra anemiza, envilece su contenido, es más bien máscara y antifaz que resultado del proceso del choque generador de soluciones superiores.

Por tanto a cualquiera de esos rufianes que suelen robar al estilo tradicional que tropas de ujieres que tejen habilosamente decretos, leyes, concesiones, contratos, licitaciones con nombre propio o dedicatoria tácita, se les reputa como ciudadanos capaces de ir en la cosa pública cuando su destino natural y vitalicio debía ser la cárcel. La sociedad silenciosa es incapaz de espetar su real título al caco y su frágil memoria ya no recuerda cómo se enriqueció y a quiénes perjudicó en su atrabiliaria carrera de piraña con saco y corbata.

El matrimonio de la sociedad silenciosa y desmemoriada no parece un hecho fortuito. ¡De ninguna manera! Se la alienta en todos los miedos de comunicación que desinforman y deforman contenidos, de repente porque un diario lo dice, la expresión obtiene “consagración” porque otro lo repite. No son los jueces ni las leyes actuadas meticulosa e imparcialmente las que dictaminan sobre los delitos, son los miedos de comunicación que determinan quién es y quién no es hampón. Y se da el caso que los lobos gritan: ¡al lobo, al lobo! ¿Quién moraliza a los moralizadores?

ADVIRTIÓ EL SINDICATO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

## Elección del defensor del Pueblo se llevaría contra la ley orgánica

A través de un comunicado, el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo indicó que la Comisión Especial encargada de seleccionar los candidatos a defensor del Pueblo estaría cayendo en “vicios formales”. En el pronunciamiento compartido en sus redes sociales, el referido sindicato precisó que el equipo del Congreso habría actuado en contra del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo.

Según esta norma, indicaron, la comisión para designar a un nuevo defensor debe tener entre cinco a nueve integrantes. Sin embargo, actualmente, esta cuenta con 10 integrantes. Nueve de ellos son representantes de cada bancada del Legislativo; no obstante, los parlamentarios designaron a la presidenta del Parlamento, María del Carmen Alva, como integrante “supranumeraria”. Esto pese a que la Ley N.º 26520 afirma que dicho poder del Estado no puede establecer



excepciones o alterar las reglas establecidas en una ley orgánica.

La misiva también aclaró que no existe base legal para que habilite a dicha funcionaria a integrar comisiones parlamentarias ordinarias o especiales en la condición establecida “El accionar del Congreso representa un vicio formal en el procedimiento parlamentario para dicha elección y, a su vez, constituye una transgresión a la exigencia de proporcionalidad en la representación de cada grupo parlamentario”, precisó el documento.

Asimismo, el sindicato consideró que la inclusión de Alva estaría generando un desbalance dentro de la comisión, ya que, además de ella, ya existiría un vocero de su bancada.

Frente a ello, el sindicato solicitó al Congreso dejar sin efecto el procedimiento de elección del nuevo defensor del pueblo y pidió que se dé inicio a uno nuevo con el objetivo de que sea “meritocrático, transparente y con igualdad de oportunidades”. En esa misma línea, hizo un llamado a los candidatos para que se

aparten del trámite “por convicción ética y legal” al evidenciarse estos “vicios formales”.

### dato

**La presidenta del Congreso** citó a una reunión presencial a los miembros de la comisión especial encargada de seleccionar a los candidatos a defensor del Pueblo, la misma que se desarrollará en la Sala Grau a las 3:00 PM de este martes 24 de mayo

ANUNCIÓ LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

## Etapa final del concurso para fiscales supremos inicia este 30 de mayo

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) informó que la entrevista personal, última etapa del concurso para la selección y nombramiento de fiscales supremos, se realizará el 30 y 31 de mayo próximo, de manera presencial en la sede de dicha entidad.

De acuerdo al reglamento de la convocatoria N.º 004-2021-SN/JNJ, los doce postulantes aptos serán entrevistados en una sesión pública, transmitida a través de las redes sociales de la JNJ y la señal del canal de cable Justicia TV, desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas.

Según el cronograma establecido por la JNJ, el lunes 30 de mayo serán entrevistados los postulantes Gladys Jesús Begoza Álvarez, Liz Patricia Benavides Vargas, Yenny Margot Delgado Aybar, Carmen Rosa Delgado Ccana, Delia Milagros Espinoza Valenzuela y Miriam del Carmen Herrera Velarde.

Asimismo, el martes 31 se realizarán las entrevistas finales a los postulantes Carmen Victoria



Huayre Proaño, Francisco Javier Pariona Aliaga, Gianina Rosa Tapia Vivas, Helder Uriel Terán Dianderas, Franklin Jaime Tomy Lopez y Juan Carlos Villena Campana.

Para el desarrollo de esta etapa, los candidatos pasaron por pruebas de confianza, que incluyen una prueba patrimonial y socioeconómica, así como una prueba psicológica y psicométrica. Estas evaluaciones son obligatorias, quedando excluido el postulante que no pase alguna de ellas.

Las calificaciones de la entrevista y el cuadro de mérito con el promedio final obtenido por cada candidato para fiscal supremo serán publicados el 31 de mayo, en el Boletín Oficial de la Magistratura, informó la JNJ.

CANDIDATO A ALCALDÍA ATRAPADO EN ROL DE OPOSITOR AL GOBIERNO

## López Aliaga hace campaña por Lima atacando a Castillo

Campaña sin propuestas. El precandidato a la alcaldía de Lima por Renovación Popular, Rafael López Aliaga, convocó a una nueva marcha en contra del Gobierno del presiden-

te de la República, Pedro Castillo, la misma que se realizaría el 4 de junio en los exteriores del Campo de Marte.

El también excandidato presidencial indicó que “la calle tiene que hablar”

para manifestar su desacuerdo con el Ejecutivo y con el Congreso.

Además, pese a que tras la segunda vuelta electoral López Aliaga pidió “muerte a Cerrón y muerte a Castillo”, el

empresario hotelero reveló que al inicio sintió “ilusión” con el jefe de Estado. No obstante, indicó que luego se sintió “engañado” debido a que “metió a toda su familia, parientes y relacionados”.



REPRESENTANTES SOSTUVIERON PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO

## Perú y OEA coordinan implementación de acuerdo anticorrupción

Representantes del Estado peruano y el Departamento de Sostenibilidad Democrática y Misiones Especiales de la Organización de Estados Americanos (OEA) sostuvieron una primera reunión de trabajo para definir las próximas actividades y proyectos a incorporar en un programa de trabajo anual para fortalecer los esfuerzos de nuestro país en la lucha contra la corrupción.

El Secretario de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Eloy Munive Pariona, destacó los puntos priorizados en el avance de la agenda anticorrupción, como la incorporación progresiva de la función de integridad en las entidades públicas.

Resaltó también el fortalecimiento normativo de los espacios de articu-



lación estratégica, como las Comisiones Regionales Anticorrupción, así como iniciativas vinculadas a la gestión de denuncias por corrupción, transparencia en la gestión de intereses, entre otros.

Por su parte, María Mellenkamp, a cargo del Departamento de Sostenibilidad Democrática y Misiones Especiales de la OEA, reconoció las ac-

ciones desplegadas por el Perú hasta el momento para combatir la corrupción y expresó la disposición de los expertos de la OEA para apoyar las futuras acciones y medidas que nuestro país priorice sobre la materia, en especial las vinculadas a la prevención de los actos de corrupción.

En tanto, el presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

(CAN) y Presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), José Ávila Herrera, resaltó la importancia de la participación del Perú en espacios internacionales como la OEA, pues complementan adecuadamente la labor técnica nacional con la experiencia en la implementación de altos parámetros en el combate de la corrupción.

PROPUESTA SERPA SUSTENTADA POR MARÍA DEL CARMEN ALVA

## Comisión de Constitución debatirá retorno de la bicameralidad



La Comisión de Constitución del Congreso debatirá este martes 24 un conjunto de proyectos de ley relacionados con el retorno de la bicameralidad en el Parlamento.

Según la agenda de la comisión, entre las propuestas figura la iniciativa legislativa para restituir el Senado y la bicameralidad en el Poder Legislativo, presentada por María del Carmen Alva, titular del Parlamento.

De igual forma, las propuestas del legislador de Acción Popular, Wilson Soto; de su colega de bancada, Luis Aragón; de Eduardo Salhuana, de

Alianza para el Progreso, y del parlamentario José Elías Ávalos.

Para esta sesión se tiene programada, además, la exposición de los especialistas en derecho constitucional y miembros del consejo consultivo de la comisión: Carlos Hakansson y Ernesto Álvarez.

Otro tema que abordará la comisión será el proyecto que busca viabilizar el oportuno cumplimiento de la obligación de la presentación de la declaración jurada de intereses, de carácter preventivo, por parte de los candidatos a cargos de elección popular.

ESSALUD ALERTA QUE TASA DE DONACIÓN ES DE LAS MÁS BAJAS EN LA REGIÓN

## Solo hay dos donantes de órganos por cada millón de habitantes en el Perú

El Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud) informó que el Perú se encuentra dentro de los países con menores tasas de donación de órganos y tejidos en la región. Esto porque solo tenemos dos donantes por cada millón de habitantes, situación que se agudizó durante la pandemia del coronavirus.

Solo se registraron 38 donantes el año pasado y que permitieron realizar 235 trasplantes en los hospitales del Seguro Social de Salud para salvar vidas. Es por ello que la entidad busca incrementar en un 30% el número de donantes y así realizar más de 300 trasplantes de órganos y tejidos en el Perú.

“En el 2019, la tasa en el Perú fue de 2.3 donantes por cada millón de habitantes lo que significó 91 donantes en ese año, pero al 2022 esta cifra ha sufrido un descenso debido a la pandemia que afectó al mundo entero. En el 2020, hubo sólo 23 donantes y en el 2021 se dio un leve incremento para llegar a 38 donantes”, indicó Mary

Díaz, gerente de Procura y Trasplante de EsSalud a la agencia Andina.

La doctora informó que en la actualidad existen más de 7 000 pacientes en lista de espera de un órgano o tejido en el Perú, de los cuales 4,000 son asegurados de EsSalud.

Por ello, resaltó la importancia de fortalecer las



campañas de donación de órganos a fin de que más personas accedan a donar órganos para salvar más vidas, al destacar el rol de

los procuradores en este acto solidario y altruista, quienes se encuentran en las 11 unidades de procura a nivel nacional.

## COMISIÓN MULTISECTORIAL ATENDERÁ A VÍCTIMAS

# Ministro Serna exige máxima sanción para violadores de 11 escolares en Huánuco

Una minuciosa investigación y que se sancione con todo el peso de la ley a quienes resulten responsables del delito de violación sexual contra once alumnas de la institución educativa multi-grado N.º 32797 Santa Rita Sur del distrito de Chaglla, en la provincia de Pachitea, región Huánuco, demandó hoy el titular del Ministerio de Educación (Minedu), Rosendo Serna.

Desde el centro poblado Pampamarca, donde ocurrió el delito contra la libertad sexual en agravio de niñas de entre 6 y 12 años, Serna anunció la creación de una comisión multisectorial lide-



rada por el Minedu, que ofrecerá asistencia técnica de forma sostenida a fin de atender a las escolares afectadas y demás

integrantes de la referida institución educativa.

Informó que este caso será atendido in situ por el Minedu y los ministe-

rios de Desarrollo e Inclusión Social, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de Salud, además de la Policía Nacional, Ministe-

rio Público y Poder Judicial. El equipo se quedará en Pampamarca para impulsar un trabajo técnico y ofrecer sostenibilidad socioemocional a escolares y padres de familia hasta fin de año.

“Nuestra preocupación central siempre serán los estudiantes y junto a otras instituciones del Estado, las autoridades locales y la comunidad educativa desarrollaremos una intervención integral en favor de nuestros niños”, aseguró.

Mencionó que las investigaciones están a cargo del Ministerio Público de Huánuco, a través de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de la provincia de Pachitea, instancia que hasta el momento

ha identificado a un hombre de 43 años que está prófugo y a seis alumnos de la institución educativa como los responsables de la violación.

Serna dialogó con los escolares de la institución educativa Santa Rita Sur, el Centro de Servicios Tambo y el colegio de Jornada Escolar Completa N.º 32616 de Pampamarca y los exhortó a reforzar el respeto a la individualidad de cada ser humano, a aprender a reconocer situaciones de violencia contra la integridad física y psicológica, y pidió “que nadie se quede callado ante cualquier tipo de acoso”.

## PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN

## Universidades estatales tienen un potencial de S/ 725 millones

Las universidades públicas cuentan con un potencial de 725 millones de soles para ejecutar proyectos de inversión pública en la modalidad de Obras por Impuestos, según el tope de emisión de los certificados de inversión pública regional y local (CIPRL), fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Así lo informaron el MEF y la Agencia de Promoción de la Inver-



sión Privada (Proinversión), en el foro “Obras por Impuestos: Impulsando el desarrollo de las universidades públicas”, que contó con

la participación de rectores y funcionarios de estas casas de estudios superiores.

El evento fue inaugurado por el director general de Política de Promoción de la Inversión Privada del MEF, Ernesto López, y clausurado por el director ejecutivo de Proinversión, Rafael Ugaz. También participó la directora de Inversiones Descentralizadas de Proinversión, Denisse Miralles.

## PURGARÁ 9 MESES EN EL PENAL DE QENQORO DEL CUSCO

## Dictan prisión preventiva contra ciudadano venezolano investigado por asesinar a taxista

El Quinto Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Cusco dictó nueve meses de prisión preventiva al ciudadano venezolano Jean Luis Barreto Barrios (21), por el presunto delito de homicidio calificado en agravio de quien en vida fue Wilfredo Carbajal Tapara (29).

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el 18 de mayo, alrededor de las 04:40 horas, la vícti-



ma fue apuñalada con una navaja cuando se desplazaba por la calle Procuradores. El hecho quedó registrado en las

videocámaras de seguridad.

Carbajal Tapara, según el Ministerio Público, se cruzó con el imputado, con quien tuvo un intercambio de palabras, lo que generó que el denunciado se acerque al joven para apuñalarlo en el abdomen. Por la mañana se halló el cadáver en la calle Tecsecocha, una cuadra más allá de Procuradores.

# La propiedad intelectual es clave en el desarrollo del país

**Julián Palacín**, presidente de INDECOPI, plantea repotenciar la economía con el uso de bienes intangibles como marcas, derechos de autor y otros.

El presidente del Indecopi, Julian Palacin, señaló la importancia de los bienes intangibles que se sustentan en la creatividad y la innovación y que generan un valor agregado de incalculable importancia para el país tal como ha ocurrido en naciones más pequeñas y con menos recursos que el Perú.

Expreso que “algunos estudios revelan que las industrias creativas y las que se basan en el uso de la propiedad intelectual generan gran valor a la economía. Por ejemplo, el estudio “Contribución de la Propiedad Industrial en el Perú”, realizado por IP Key (proyecto de la Unión Europea sobre propiedad intelectual) y el Indecopi en el año 2021, concluye que las empresas que usan con mayor intensidad los dere-



Julián Palacín destacó los nuevos emprendimientos de los peruanos.

chos de la propiedad intelectual aportaron en promedio el 55% del PBI peruano, entre los años 2014 al 2018”.

Asimismo, el estudio “Contribución económica de las industrias creativas en base a los derechos de autor en el Perú”, elaborado por la Universidad del Pacífico, con el apoyo de la Cooperación y Desarrollo Económico de la Secretaría de

Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), revela que las actividades artísticas y creativas en general, aportan al crecimiento económico.

Así, entre los años 2010 y 2018, la contribución total a la economía nacional aumentó 39%, pasando de S/ 13,400 millones a S/ 18,600 millones, mientras que el empleo pasó de 636,205 a 703,654 trabajadores.

## PATENTES

En el tema de las patentes de invención, por ejemplo, la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías ha logrado otorgar 1417 registros durante el año 2021, entre inventos, modelos de utilidad, diseños industriales, conocimientos colectivos, entre otros.

En el mismo período, la Dirección de Signos Distintivos otorgó 36 621 registros de marcas y otros signos para diferenciar sus negocios en el mercado. “Es decir, cuando todos pensábamos que la pandemia estaba aniquilando la actividad comercial de los peruanos, en realidad la estaba transformando en nuevos emprendimientos y protegiendo mediante las herramientas que brinda la propiedad intelectual”, apuntó Palacín.

## ESSALUD

# Salvan ojo de niño mordido por su perro

Gracias a la oportuna y exitosa atención de médicos del hospital Guillermo Almenara de EsSalud, un niño de 6 años salvó uno de sus ojos a causa de una mordedura canina. Los galenos realizaron de manera exitosa una cirugía de reconstrucción de los párpados del menor que tras la operación, volvió a la escuela y retomó sus estudios de nivel primario. El menor, de iniciales D.N.S., fue mordido por su propia mascota, mientras jugaba en su casa, por lo que fue ingresado de emergencia al referido nosocomio donde fue diagnosticado de trauma ocular por desgarro de canículo de la vía lagrimal del párpado inferior del ojo derecho. El pequeño paciente fue sometido a una minuciosa operación quirúrgica para reconstruir el párpado y el canalículo lagrimal afectados a fin de restablecer la función anatómica y cosmética palpebral del ojo, así como la continuidad y permeabilidad de las vías lagrimales, informó la



doctora Tatiana Boza Bustamante, médico especialista en oculoplástica del hospital Almenara. “En el caso de Dicky, hemos colocado un tubo de silicona en la región palpebral del ojo (conformada por los párpados superior e inferior), que sirve de guía para preservar la permeabilidad de la vía lagrimal”, explicó. Por su parte, Carmen del Pilar Salas Mendoza, madre de Dicky, agradeció a Dios y a los médicos de EsSalud que realizaron la exitosa cirugía, que evitó que su hijo perdiera uno de los ojos.

## Piden solución integral al tránsito de Av. Javier Prado

Los vecinos de La Molina esperan la pronta inauguración del viaducto del óvalo Monitor en la avenida Javier Prado, pero pidieron una solución integral al tránsito. El exalcalde Juan Carlos Zurek recordó el inicio de las obras del viaducto. “Por fin se concluirá esta obra que surgió el 2015 a pedido de los vecinos molinense, logrando en ese entonces un financiamiento de 80 millones de soles y que terminó siendo asumido por

la municipalidad de Lima”, dijo Zurek

### FALTAN DOS VIADUCTOS

Sin embargo, Zurek lamentó que el exalcalde de Lima Jorge Muñoz no haya continuado con obras viales complementarias como viaductos necesarios entre la avenida Los Frutales con Javier Prado Este y esta última con av. La Molina.

El desarrollo de las ciudades implican continuidad, sostuvo el también postulante a la reelección, quien solicitó al nuevo



alcalde de Lima, Miguel Romero Sotelo, deje encaminados estos proyectos para que sean ejecutados por la próxima gestión municipal.

“Todavía hay tiempo y los 2.5 millones de vecinos de Lima Este se lo agradecerán”, sentenció Zurek.

# OCASIÓN

**Terreno de 2000m<sup>2</sup> en venta**

**Ubicación: José Gálvez, VMT (cerca de Cementos Lima y Av. Ferrocarril.**

**Precio \$ 350 m<sup>2</sup>**

**Tel. 980268631 / 994975047**

El Indecopi trabaja intensamente en la implementación de la Política Nacional de Propiedad Intelectual, que fortalecería el desarrollo económico del país, señaló el presidente ejecutivo de la institución, Julián Palacín Gutiérrez, al tiempo de adelantar que la meta

## FORTALECERÁ LA ECONOMÍA

# Implementarán Política Nacional de Propiedad Intelectual

es presentarla en octubre del presente año.

La Política Nacional de Propiedad Intelectual viene siendo impulsada por Indecopi

con apoyo técnico de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la participación de 40 instituciones, públicas, privadas y

académicas que tienen vinculación con algunas de las áreas de propiedad intelectual: invenciones, derecho de autor o signos distintivos.



# Invierten US\$ 193.55 millones para infraestructura de transporte

En abril, a través de 32 contratos de concesión, reportó el Ositrán.

La inversión en infraestructura de transporte en los 32 contratos de concesión bajo el ámbito del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) sumó 193.55 millones de dólares entre enero y abril de este año.

Informó que el mayor dinamismo de estas inversiones se refleja en carreteras con 68.20



millones de dólares ejecutados, seguido de las vías férreas con 65.44 millones, el sector portuario con 57.43 millones y aeropuertos con capitales por 2.46 millones.

De esta manera, la inversión acumulada en infraestructura de transporte realizada a través del mecanismo Asociación Pública Privada (APP) a abril de este año sumaron 10,179 millones de dólares, lo que representó el 61.22% del total de compromisos de inversión de las empresas concesionarias.

Respecto al nivel de avance, es decir las inversiones acumuladas versus los compromisos de inversión, la infraestructura vial representa el 94.42%, seguido por los capitales en puertos (62.63%), ferrocarriles y el Metro de Lima y Callao (50.95%) y aeropuertos (21.62%).

El Ositrán informó que las inversiones valorizadas en abril alcanzaron los 26.65 millones de dólares, sustentadas principalmente por los capitales de carreteras con la ejecución de 10.61

millones, destacando los capitales de la Autopista del Sol (Trujillo-Sullana), IIRSA Norte (Paita-Yurimaguas), la Red Vial N° 4 (Pativilca Puerto Salaverry) e IIRSA Sur, Tramo 4 (Azángaro-Inambari).

Las inversiones en puertos alcanzaron los 12.04 millones de dólares destacando los capitales colocados en el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry, el Terminal Portuario de Paita y el Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal portuario del Callao.



## RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL A MINEM

# Certificación ISO 9001 a los programas FISE

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) recibió de la Asociación Civil BASC Perú, bajo su representación Peru Certification, la certificación en la norma internacional ISO 9001:2015 para cinco nuevos procesos que amplió el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, entre ellos, los programas del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), de la Dirección General de Hidrocarburos.

Los citados programas son BonoGas, Electricidad al Toque y Vale de Descuento GLP, que

contribuyen en la mejora de la calidad de vida de la población con menores recursos y los procesos para la Evaluación de la Ficha Técnica Ambiental en el subsector minería.

El titular del Minem, Carlos Palacios, afirmó que este reconocimiento demuestra el alto grado de compromiso que día a día ejercen los funcionarios y servidores públicos de esta institución, con el único fin de proveer productos y servicios de calidad a la ciudadanía.

## dato

**El Ositrán supervisa 32 contratos** de concesión en infraestructura de transporte de uso público: 16 contratos de carreteras, 8 de terminales portuarios, 4 de vías férreas y sistemas eléctricos de transporte masivo, 3 de aeropuertos y uno de hidrografía.

# Lima registra la mayor alza de precios en inmuebles de América Latina

**Precio del metro cuadrado alcanza hasta US\$ 2087.**

Los inmuebles de venta en Lima presentan la segunda mayor subida de precios en América Latina, según un informe del portal Urbana y la Universidad Torcuato Di Tella.

En promedio una vivienda en la capital peruana tiene un precio de US\$ 2,087 por metro cuadrado (m2), un alza de 10.1% entre setiembre del 2021 y marzo del 2022.

Este incremento de precios solo es menor que la variación registrada en Sao Paulo (Brasil), donde el m2 de un inmueble puede costar US\$ 2,100, un



13.9% más que en el anterior periodo evaluado.

Pese a que las dos ciudades mencionadas presentaron las mayores alzas de precios de la región, estas no fueron las ciudades que presentaron los mayores precios en las viviendas.

Según el informe las ciudades con los mayor de precios de inmuebles por m2 fueron Santiago (Chile), con un valor de US\$ 3,571; Montevideo (Uruguay), donde cuesta US\$ 2,867; y Buenos Ai-

res (Argentina), con un precio de US\$ 2,570.

Mientras que las ciudades de Latinoamérica que registraron inmuebles a un menor precio por m2 fueron Quito (Ecuador), con US\$ 1,217; Córdoba (Argentina), con US\$ 1,289; Bogotá (Colombia), con US\$ 1,354; Rosario (Argentina), con US\$ 1,524; y Guadalajara (México), con US\$ 1,671.

“El mercado inmobiliario en América Latina es siempre un reflejo de cómo va la economía de

un país. Por ello el incremento y embalse de la demanda insatisfecha y el permanente desarrollo de una oferta innovadora responden a las necesidades de los clientes en la región”, comentó Luciendo Barredo, gerente de Marketing de Grupo Navent.

Barredo señaló que, en términos generales, el 2021 fue un buen año para el sector y “con las nuevas propuestas inmobiliarias estamos seguros de que seguirá fortaleciéndose”.



**BENEFICIA AL COMERCIO EXTERIOR**

## Perú y Tailandia fortalecen acuerdo comercial

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que, en el marco de la reunión de Ministros Responsables de Comercio (MRT) del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), el Perú y Tailandia modernizaron su acuerdo comercial, que facilitará el comercio bilateral, a través de la mejora en los compromisos relacionados con reglas de origen.

Esto fue posible gracias al 4to Protocolo Adicional al “Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del

Comercio”, firmado por la viceministra de Comercio Exterior, Ana Cecilia Gervasi, y el viceministro de Comercio de Tailandia, Sansern Samalapa.

Ambos países negociaron compromisos relativos al comercio de mercancías entre los años 2004 y 2010, que tuvo como resultado el “Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio” y tres Protocolos Adicionales, los cuales se encuentran en vigor desde el 31 de diciembre del 2011.

### dato

**El precio promedio de una vivienda en América Latina es de US\$ 2,306 por m2.**

La Unidad Ejecutora Agro Rural informó que prevén reducir la morbilidad y mortalidad de más de un millón de cabezas de ganado ovino y alpaca en el país. Como parte de las actividades a ejecutarse en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri)

### INVERSIÓN DE S/ 7 MILLONES

## Reducirán mortalidad de un millón de cabezas de ganado

entregará y, al mismo tiempo, aplicará 19,399 kits veterinarios a las cabezas de ganado ovino y alpacas en 13 regiones del Perú, mencionó.

“Según la meta correspondiente al 2022, va-

mos a dar atención a un millón 939,900 cabezas de ganado, mejorando su condición física para una mayor resiliencia frente a la presencia de fenómenos meteorológicos adversos y previendo

reducir su morbilidad y mortalidad”, señaló el director ejecutivo de Agro Rural, Rogelio Huamani.

En ese aspecto, informó que para desarrollar dicha actividad se ha destinado una inversión to-



tal de 7 millones 197,029 soles, teniendo como ámbito de intervención a las regiones de Áncash (510

kits), Apurímac (1440 kits), Arequipa (2120 kits), Ayacucho (940 kits) y Cusco (2550 kits).





El evento, organizado por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), de España, abordará los eventuales escenarios de la educación superior tras la transformación disruptiva acelerada por el COVID-19.

Bajo el lema “Construyendo la Universidad del mañana”, el próximo 26 de mayo dará inicio el Congreso “Los Futuros de la Educación Superior” donde participarán de forma activa numerosas universidades del país, tanto de provincias, así como representantes de organismos nacionales y mundiales.

El evento está organizado por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). El Centro de Convenciones de Lima se convertirá durante dos días en foro de reflexión acerca de los

## CONGRESO “LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

# Expertos reflexionarán sobre la digitalización y las necesidades educativas en el Perú



grandes desafíos que afronta la Educación Superior, a consecuencia del proceso imparable de la digitalización y de los profundos cambios sociales surgidos tras la pandemia.

La inauguración oficial estará a cargo

del alcalde de Lima, Miguel Romero, y del presidente de UNIR, Rafael Puyol; el rector de UNIR, José María Vázquez; el embajador de España en Perú, Alejandro Enrique Alvargonzález; y el secretario general de

la OEI, Mariano Jabonero. Este último, con su conferencia magistral “Universidad Iberoamérica 2030: una educación superior para una sociedad digital”, marcará el comienzo de paneles y conferencias.

A las sesiones del evento están invitados de forma presencial más de 250 personalidades del ámbito institucional, empresarial y, principalmente, académico, en representación de más de treinta universidades peruanas, además de universidades foráneas de España, México, Ecuador, Brasil y Colombia.

Entre otros, asistirán al encuentro el director de UNESCO-IESALC, Francesc Pedró; la directora de Educación Superior y Ciencia de OEI, Ana Capilla; la exministra de Educación de Colombia y presidenta del Consejo Asesor UNIR Colombia, Cecilia María Vélez; la exviceministra de Educación de Brasil, María

Helena Guimarães de Castro; Juan Miguel Malpartida, director general de Educación Superior Universitaria (DIGESU) - Ministerio de Educación de Perú; el presidente del Consejo de Educación Superior (CES), Ecuador, Pablo Beltrán; el presidente de Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SI-NEACE), Perú, Carlos Barreda; la subsecretaria de Instituciones de Educación Superior, Ecuador, Cecilia Santana; el rector de la Universidad Estatal de Milagro, Ecuador, Américo Guevara, encargado, junto con Rafael Puyol, de clausurar el Congreso.

*La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa*



Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

PUBLICIDAD

MARKETING DIGITAL

DISEÑO GRÁFICO

MARKETING 360°

# Bill Gates ya sabía de la Viruela del Mono

**Hace 6 meses** magnate sostuvo a los británicos que llegaría otra pandemia relacionada a la viruela.

En noviembre del 2021 Bill Gates, fundador de Microsoft, habló con Jeremy Hunt, del comité británico de selección de salud, en el programa 'Policy Exchange' sobre lo que podría suceder si existieran casos del virus de la viruela.

Durante la entrevista, Gates habló sobre la posibilidad de "posibles ataques terroristas" que involucran el virus de la viruela: "Las epidemias causadas por bioterrorismo podrían ser mucho peores de lo que experimentamos hoy".

## SOLUCIÓN

Sugirió que países como Reino Unido o Estados Unidos inviertan en financiar investigaciones para tratar estos próximos virus que llegarán, también deberíamos "hacer que las vacunas sean baratas, tener grandes fábricas, erradicar la gripe,



Las infecciones amenazan la salud mundial otra vez.

deshacerse del resfriado común, hacer cosas que serán increíblemente beneficiosas incluso en los años en que no tengamos pandemias".

Su solución, según lo que propuso en la entrevista, sería un "juego de gérmenes". Con esto hace referencia a enfrentar a la humanidad

a diferentes bacterias de manera constante para que así las personas desarrollen mayores defensas y sea más sencillo combatir el "bioterrorismo".

## LO VEÍA DICENDO

Esta no es la primera advertencia que hace Gates

con respecto a las posibles pandemias en el mundo. Durante una charla en el 2015, el magnate comentó que la mayor amenaza para la humanidad era un microbio que pudiera provocar una enfermedad infecciosa.

Incluso en febrero de este año -2022- durante la Conferencia anual de Seguridad de Múnich, el magnate advirtió que, aunque ya el riesgo de covid-19 disminuyera, algo más vendría: "Tendremos otra pandemia. La próxima vez será un patógeno diferente".

## dato

**La Unión Europea** recomendó el fármaco antiviral tecovirimat y la vacuna de última generación contra la viruela, para combatirlo, pero en Suiza ambos medicamentos están prohibidos.

## CIUDADANOS CULPAN A UCRANIANOS

### Más relatos de las atrocidades de Azov

Siguen las decenas de relatos sobre las atrocidades que hizo el Batallón de Azov durante el cerco que mantenía las tropas rusas en la ciudad de Mariupol. Una mujer contó que una franco-tiradora disparó a un hombre delante de su esposa e hijos si razón aparente. Más ciudadanos relataron que las tropas del Batallón de Azov,



disparaban a las casas para que los escombros sirvan para retrasar el ingreso de los rusos. La agencia RT las detalla en muchas entrevistas.

## MÉXICO DICE QUE EEUU INVITARÁ A TODOS

### Lo obligó a cambiar

Según el presidente de México Andrés López Obrador, su par de Estados Unidos, Joe Biden invitará a la Cumbre de las Américas que se realizará en Los Ángeles a Cuba, Nicaragua y Venezuela, países que según Washington no reúnen los requisitos por ser países "antidemocráticos". En vista a un posible boicot de muchas naciones de la región, EEUU se vería obligado a cambiar su postura.

Aunque todavía no



hay nada oficial, López Obrador adelantó que hay buenas señales en EEUU sobre el tema. México advirtió que no participaría de la cumbre hasta que Estados Unidos no excluyera a ninguna nación del continente.

## Breves



### MORÍAN RICOS

Un estudio descubrió que muchas de los restos ósea en tumbas mayas, tenían incrustados piedras preciosas en los dientes como jade, turquesa, oro, azabache o gemas de hematita. Se creó que era para beneficios medicinales.



### SOLIDARIDAD MASCULINA

Los presentadores varones de la televisión afgana lucieron tapabocas para conducir los programas de noticias en solidaridad a las mujeres que también trabajan en las cadenas televisivas a las que se le obligó a cubrirse el rostro por mandato talibán.



### ASTRÓNOMOS INTRIGADOS

La NASA descubrió que el universo se acelera más de lo que se predijo en estudios anteriores. El tema tiene conternados y preocupados a los astrónomos que no entienden lo que sucede, según las imágenes enviadas desde el telescopio Hubble.



**ESTADÍSTICA**

# Siete peruanos mueren cada día a causa del cáncer de pulmón

El cáncer de pulmón es el cáncer más mortal a nivel mundial. En muchos casos es diagnosticado en fase avanzada. De acuerdo con información de la Gerencia de Riesgo y Evaluación de Prestaciones (GREP), durante los 10 primeros meses del año 2021, alrededor de 13 mil atenciones fueron por cáncer pulmón.

En el foro “Experiencias internacionales en el desarrollo de la guía de práctica clínica para el cáncer de pulmón”, organizada por la Asociación de Pacientes Oncológicos “Esperantra” y la Unión Latinoamericana contra el cáncer de Pulmón (ULACPUL), con el apoyo de la Universidad Peruana de Ciencias (UPC), los ponentes y especialistas en el tema mostraron experiencias internacionales en merito a la importancia de contar con una guía de práctica clínica, ya que

el adecuado diagnóstico permite salvar vidas.

Los principales factores de riesgo son fumar y respirar el humo de tabaco que otros producen. También existen otros factores, como factores genéticos, pues los genes parecen desempeñar un papel importante en algunas familias con un historial de cáncer de pulmón.

En estadios iniciales no hay síntomas, cuando éstos se presentan podríamos estar en fases más avanzadas, algunos de los síntomas que se deben tener en cuenta para realizarse un diagnóstico a tiempo pueden ser tos persistente, dolor constante en el pecho al respirar o toser, ronquera y cambios en la voz, fatiga, pérdida de apetito o pérdida de peso, dolor de huesos, entre otros.



El Dr. Francisco Orlandi, jefe Unidad de Cáncer Pulmonar en Instituto Nacional del Torax en Santiago de Chile señaló que el cáncer de pulmón mata a 19 de cada 20 de sus víctimas, por ello cuando se establece las guías de práctica clínica, se debe pensar desde la sospecha

hasta el diagnóstico y el manejo de la enfermedad temprana, así como de la enfermedad tardía.

Fabiola Huaroto, investigadora de la Unidad de Análisis y Generación de Evidencias de Instituto Nacional de Salud, indicó “Hemos reconocido que hay varios desafíos en el camino para las guías en el país, desde el punto de vista del Instituto Nacional de Salud, es trabajar ahora los procesos de implementación de las guías de práctica clínica, pero también evaluar el

desempeño de implementación de guías en las instituciones del MINSU.

Asimismo, mencionó que el viernes de la semana pasada fue aprobado el nuevo reglamento de organización y funciones del Instituto Nacional de salud en el que ya se establece la creación del centro de evaluación de tecnologías en salud y que de acuerdo al artículo 35 estará encargado de elaborar y aprobar guías de práctica clínica o de cualquier otro documento que apoye su

implementación.

Por su parte, Karla Ruiz de Castilla, presidenta de Esperantra dijo “Estamos con mucha expectativa, desde la Unión Latinoamericana contra el cáncer de Pulmón (ULACPUL) y Esperantra acerca de cuándo podremos contar con la guía de práctica clínica de Cáncer de Pulmón, la ley ha sido un paso sin precedentes, muy importante para empezar a abordar el cáncer de pulmón que es la neoplasia más mortal en el mundo”.

**MÁXIMA ATENCIÓN****HAY UN ALTO RIESGO EN LA REINTRODUCCIÓN DE LA POLIOMIELITIS EN LA REGIÓN**

Recientemente, expertos integrantes del Comité de Vacunas y Biológicos de la Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica (SLIPE) se reunieron para analizar la situación en la región frente a la amenaza de poliomielitis y concluyeron que el riesgo de reintroducción de esta patología es real.

El Dr. Roberto Debbag, presidente de la Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica (SLIPE), explica que esta situación es consecuencia de diversos factores como las bajas y heterogéneas coberturas de vacunación y las corrientes migratorias regionales.

De acuerdo con organismos internacionales, el 25 % de los niños de América Latina y El Caribe están en riesgo de contraer enfermedades infecciosas graves y prevenibles a través de la vacunación, pues no han completado su esquema de vacunación.

La poliomielitis es una enfermedad infecciosa causada por el poliovirus que puede provocar parálisis irreversible y, en algunos casos, la muerte de niños menores de cinco años. A fin de contrarrestar la situación, los expertos de SLIPE aconsejan emitir una alerta epidemiológica en tiempo real frente al

riesgo de reintroducción del poliovirus.

Garantizar una adecuada vigilancia epidemiológica, incluyendo diagnóstico molecular, que sea oportuna y en tiempo real, para detectar casos importados y contribuir a prevenir la diseminación del virus y los consecuentes brotes epidémicos.

Implementar el esquema de vacunación recomendado para la prevención de la poliomielitis en América Latina: tres dosis de IPV más un refuerzo de vacuna poliomielítica inactivada (al segundo año de vida o 4-6 años).

Evitar el uso de vacunas orales (OPV y bOPV) contra la polio en América Latina y El Caribe debido a que la circulación silenciosa de poliovirus derivado de la vacuna oral atenuada es la causante de la mayoría de los brotes de los últimos años.

Evitar el uso de vacunas fraccionadas ante al riesgo de reintroducción del poliovirus. Considerar el uso de vacunas combinadas como una de las posibles estrategias para lograr la recuperación de las coberturas de vacunación en los países de la región.

Mantener las coberturas de vacunación superior al 95 % y garantizar su homogeneidad en los países de la región.

Por otra parte, el Dr. Roberto Debbag indica que, por años, la erradicación de la polio a escala global ha sido un esfuerzo colectivo a nivel mundial; sin embargo, ahora más que nunca es una amenaza de salud pública que requiere poner en marcha planes de acción a nivel local y regional que refuercen la puesta al día de los esquemas de vacunación atrasados de los niños y niñas de Latinoamérica.

**SOCIEDAD PERUANA DE ENDOCRINOLOGÍA****Las alteraciones de la tiroides aumentaron a causa de la pandemia**

**Expertos advierten que los trastornos de tiroides afectan al 10% de los peruanos.**

En el Perú, alrededor del 10% de la población padece algún trastorno tiroideo, ya sea hipotiroidismo o hipertiroidismo; sin embargo, estudios demuestran que los pacientes que se contagiaron con Covid-19 tienen mayor predisposición para desarrollar estos problemas, así lo señala el Dr. Jesús Rocca, secretario de Acción Científica de la Sociedad Peruana de Endocrinología, durante el evento "Tiroides: cuando la clave está en reconocer los síntomas".

En esa línea, el Dr. Rocca resalta que la infección por Covid-19 podría desencadenar una inflamación en la glándula de la tiroides de algunos pacientes, ya que su sistema inmunológico ha sido afectado.

"Algunas de las consecuencias más frecuentes son el exceso o la disminución en la producción de hormonas tiroideas y la alteración en los niveles de la hormona tiroidea frecuente en pacientes hospitalizados", indica



el médico endocrinólogo.

Por su parte, el Dr. Carlos Zubiato, presidente de la Sociedad Peruana de Endocrinología, indica que la tiroides es una glándula vital y necesaria para el buen funcionamiento del organismo, ya que está a cargo de la producción de una hormona que es indispensable; sin ella la persona no puede vivir, pues su función más importante es ayudar a que el cuerpo administre y utilice su energía de manera adecuada. "Esto incluye el correcto funcionamiento del cerebro, corazón, músculos y otros órganos", menciona.

Por otro lado, los expertos señalaron algunas recomendaciones para de-

tectar y controlar oportunamente la tiroides, como brindar atención a las señales de alerta, tales como memoria deficiente, caída del cabello, fatiga, piel seca, estreñimiento, aumento de peso, depresión, periodos menstruales irregulares, entre otros.

Con el objetivo de fomentar la concientización y educación sobre el cuidado de la tiroides, Merck junto a la Sociedad Peruana de Endocrinología presenta la campaña "La tiroides dirige tu cuerpo", iniciativa que busca reafirmar la importancia del diagnóstico oportuno. Mayor información en el portal [zoilatiroides.com](http://zoilatiroides.com).

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

www.diarouno.pe

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON**  
Oficina de Registro Civil  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **JULIO ISAIAS CUNZA TAFUR**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N° 46896024, ocupación y/o profesión TÉCNICO INFORMÁTICO, domiciliado en el A.A.H.H. SAN FRANCISCO DE ASIS MZ "F-1" LOTE 02 - ANCON; y doña **EDITH CARMEN HUICHO MISARAY**, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N° 44489258, ocupación y/o profesión ESTUDIANTE, domiciliada en el A.A.H.H. SAN FRANCISCO DE ASIS MZ "F-1" LOTE 02 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 20 DE MAYO DEL 2022  
OFICINA DE REGISTROS CIVILES  
MARIOLA M. ASTOPILCO VERASTEGUI DE BAZAN  
Responsable de Registro Civil.

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
ÁREA FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MANUEL ALEJANDRO VENEGAS DELGADO**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 61 años, DIVORCIADO, CONSTRUCCION, domiciliado en AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 1867 MZ, J.LT. 14 URB. PASEO DE LA REPUBLICA - CHORRILLOS y doña: **DENISE CRISTINA SALDIVIA**, natural de ESTADOS UNIDOS, nacionalidad NORTEAMERICANA, de 61 años, SOLTERA, INTERPRETE, Domiciliada en AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 1867 MZ, J.LT. 14 URB. PASEO DE LA REPUBLICA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 23 DE MAYO DEL 2022  
MARIA LUISA CASTRO RAMOS  
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE ACCIONES Y DERECHOS DE BIEN INMUEBLE**

Expediente N° 00106-2005-33-1814-JP-FC-02, en los Autos seguidos por **NICOLE MELENDEZ PEÑA** contra **HECTOR MELENDEZ PAREDES** Sobre ALIMENTOS, el **SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO MIXTO DE LA VICTORIA**, de la Corte Superior de Justicia de Lima, a cargo del Juez Dr. **BISMARCK JEFFERSON SEMINARIO MORANTE**, Especialista Legal Abg. **JAVIER ALBERTO GUEVARA JUNGBLUTH**, Ha Dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA**, los derechos y acciones del demandado sobre El Bien INMUEBLE Siguiente:

1.- Inmueble constituido y ubicado en el Pueblo Joven Villa El Salvador, Manzana "G", Lote 21 Sector Sexto, Grupo Residencial 8, en el Distrito de Villa el Salvador, Provincia y Departamento de Lima, cuyo Dominio, área, Linderos, Medidas Perimétricas y demás características obran Inscrita en la **Partida Electrónica No P03084337**, del Registro de la Propiedad, Inmueble de la Zona Registral N° IX-Sede Lima.

**VALOR DE TASACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL BIEN INMUEBLE:** El Valor de Tasación Ascendiendo a la Suma de **US\$ 58.520.00. Dólares Americanos.**

**VALOR DE TASACIÓN DE LOS DERECHOS Y ACCIONES (50% de la totalidad del bien):** El Valor de Tasación de los Derechos y Acciones asciende a la Suma de **US\$ 29.260.00. Dólares Americanos.**

**BASE DE REMATE:** Las Dos Terceras Partes de la Tasación de los Derechos y Acciones, lo que Asciende a la Suma de **US\$ 19.506.67. Dólares Americanos.**

**AFECCIONES:** Bien Inmueble tiene las siguientes afecciones:  
1.- **EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN:** inscrita en el Asiento 00002, el 04-07-2008, sobre los acciones y derechos de **HECTOR MELENDEZ PAREDES** sobre el predio de esta partida, a favor de **NICOLE MELENDEZ PEÑA**, hasta por la suma de S/ 30,000.00 soles.

**FECHA, LUGAR Y HORA DEL REMATE:** El Bien será Rematado de manera virtual en la Sala de Remates Virtual en la plataforma **GOOGLE MEET**, a través del siguiente link: [meet.google.com/eti-xvap-ggj](https://meet.google.com/eti-xvap-ggj), el Día 17 de Junio del Año 2022 a Horas 12.00 pm.

**LOS POSTORES:** Oblarán el 10% del Valor de la Tasación del bien a rematarse, mediante depósito judicial o cheque de gerencia girado a su nombre y presentarán el arancel judicial para participar en Remate suscribiendo dicho arancel, con el Número de Expediente, Juzgado y Generales de Ley **EN FORMA LEGIBLE**; así como su DNI en Original, documentos que serán mostrados al iniciar el acto de remate virtual.

Los Honorarios del Martillero Público más el **IGV** se cancelarán al Finalizar el Remate y será por cuenta del Adjudicatario.

Lima, 12 de Abril del 2022.

PODER JUDICIAL  
JAVIER GUEVARA JUNGBLUTH  
SECRETARIO JUDICIAL

RUDY OSCAR RAMOS ROMANI  
MARTILLERO PUBLICO  
REG. 317

2° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**  
EDICTO MATRIMONIAL.

EXPED. N° 3678 - 22

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **ANTHONY DAVID VASQUEZ LOPEZ** de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. DE SISTEMAS, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Domicilio: CALLE ENRIQUE SEOANE 279 RES. TORRES DE LIMATAMBO - SAN BORJA y Doña **JOSELYN KARINA GONZALES APONTE** de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: ARQUITECTA DE INTERIORES, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Domicilio: CALLE ENRIQUE SEOANE 279 RES. TORRES DE LIMATAMBO - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 16 DE MAYO DE 2022  
ABG. ROSMER PINTADO JAIME  
Especialista en Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

14945-R1-2022-MC

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **CESPEDES LUIS ELVIS ALFONSO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación TEC. ENFERMERIA, domicilio en AV. HEROES DEL GENEPÁ MZ. O LT. 1 URB. SAN HILARION - SAN JUAN DE LURIGANCHO y doña **ROJAS SORAS ROSSANA YESSICA**, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA, domicilio en PSJ. SAN HILARION MZ. O LT. 1 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 16 DE MAYO DE 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
ABOG. JHAMPIERE ULISES COSTILLA ESTRADA  
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**AVISO DE ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se informa que en Junta General de Accionistas de **SERVICIOS MEDICOS ESTETICOS S.A.C.** celebrada el pasado 15 de abril de 2022, se acordó la reducción del capital social de la suma actual de S/ 1'887,018.00 (un millón ochocientos ochenta y siete mil dieciocho y 00/100 Soles) a la suma de S/ 299,421.00 (doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintiuno y 00/100 soles), bajo la modalidad prevista en el numeral 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades. Asimismo, se acordó la correspondiente modificación del artículo 5° del Estatuto Social.

Fernando Enrique Chávarri Michaels

DNI N° 07699767

Gerente General

Servicios Medicos Esteticos S.A.C.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**  
SECRETARIA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo establecido en el Art.250 del Código Civil, hace saber que: Don: **REY ARTURO MENDOZA NIMA**, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: CHICLAYO. Nacionalidad: Peruana, Ocupación: INGENIERO EMPRESARIAL, Domicilio: PASAJE LAS GUINRALDAS N°775 LOS OLIVOS. Doña: **ANGELA CAROLINA SÁNCHEZ DIAZ**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: Soltera, Natural de: IQUITOS, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, Domicilio: PASAJE LAS GUINRALDAS N°775 LOS OLIVOS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art.253 del Código Civil.

Los Olivos, 23 de Mayo de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
ABOG. ROSA E. SILVA MALAUSQUE DE SWAYNE  
REG. CAL 23850  
SECRETARÍA GENERAL

**NOTARIA**  
**DELGADO CAMBURSANO****RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

ANTE MI DESPACHO SE HA PRESENTADO JORGE MARIANO CUCHO VENEGAS SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO POR ERROR EN LA EDAD DE SU DIFUNTA CONYUGUE, LUZ ELENA CHAVEZ LOPEZ, DICE: 27 AÑOS, ES: 34 AÑOS.

LIMA, 20 DE MAYO DE 2022

JOSE LUIS DELGADO CAMBURSANO

NOTARIO DE LIMA

AV. CANADA N° 3778 SAN LUIS -

TELEF. 437-4477 , 437-5030

**SUAREZ Q. DISTRIBUIDORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**

RUC N° 20601244030

Balance Final de Liquidación

Al 20 de Mayo de 2022

Total Activo S/ 0.00

Total Pasivo S/ 0.00

Total Pasivo y Patrimonio S/ 0.00

Lima, 20 de Mayo del 2022.

Angel Abel Revoredo Cereceda

El Liquidador

Isabel Flores Yataco

C.P.C. Mat. 31023

**EEB INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C. EN LIQUIDACION**

De conformidad con el Art. 419 de la Ley 26887 se publica el Balance Final de Liquidación al 30 de Diciembre del 2021.

Balance Final de Liquidación

(En Dólares)

ACTIVO 0.00

PASIVO 0.00

PATRIMONIO 0.00

JESUS G. GARCIA CHAVARRIA

CONTADOR PUBLICO CPC 1599

JOSE JULIAN PAREDES ESPINOZA

DNI No. 42227835

LIQUIDADOR

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

"ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA SE HA PRESENTADO DON MARIO MEZA SEQUEIROS, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE (TIENDA) CON UN ÁREA DE 33.29 METROS CUADRADOS (TREINTA Y TRES METROS CON VEINTINUEVE DECIMETROS CUADRADOS) UBICADO EN CALLE NUEVA NUMERO 165, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL TOMO 1636 FOLIAS 235 HOY PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 07070774 EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:  
**POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA CALLE NUEVA (EX CALLE 7) MEDIANTE UNA LINEA RECTA (A-B) DE CUATRO METROS LINEALES DIEZ CENTIMETROS LINEALES (4.10 ML) Y FORMA DE UN ANGULO DE 90°00'00" EN EL VERTICE"A".  
**POR LA DERECHA:** COLINDA CON EL INMUEBLE DE CALLE NUEVA PUESTO N° 167, MEDIANTE UNA LINEA RECTA (A-D) DE OCHO METROS LINEALES DOCE CENTIMETROS LINEALES (8.12 ML) Y FORMA UN ANGULO DE 90°00'00" EN EL VERTICE"D".  
**POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON EL INMUEBLE DE CALLE NUEVA TIENDA N° 163, MEDIANTE UNA LINEA RECTA (B-C) DE OCHO METROS LINEALES DOCE CENTIMETROS LINEALES (8.12 ML) Y FORMA UN ANGULO DE 90°00'00" EN EL VERTICE"B".  
**POR EL FONDO:** COLINDA CON EL PUESTO N° 259, 260, 261 MEDIANTE UNA LINEA RECTA (C-D) DE CUATRO METROS LINEALES DIEZ CENTIMETROS LINEALES (4.10 ML) Y FORMA UN ANGULO INTERNO DE 90°00'00" EN EL VERTICE"B", MEDIANTE UNA LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, QUE EMPEZANDO DE LA IZQUIERDA, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFIRMADA DON CORRADO SISSA PIAGGIO Y SU CONYUGUE DOÑA GRACIELA AIDA BADIOLA PETERSON.  
EL SOLICITANTE MANIFIESTA QUE EL TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, LO QUE CONSTA EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA, A MI OFICIO NOTARIAL, CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021, BAJO EL KARDEX NC- 1653. LA PRESENTE SE EFECTUA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LO QUE NOTIFICO DE ACUERDO A LEY."

LIMA, 13 DE AGOSTO DEL 2021.

Rubén Dario Soldevilla Gala

Abogado - Notario de Lima.

**COPSOOL**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SOL LTDA

**CONVOCATORIA**

En Lima, y de conformidad con lo establecido en el Art.24 del Estatuto Social y de acuerdo a las atribuciones y obligaciones del Consejo de Administración de la **Cooperativa DE Ahorro y Crédito El Sol Ltda.** se convoca a todos los socios a:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se llevara a cabo el día 27-06-2022 del mes de Junio del 2022, en primera citación debiendo los socios acudir presencialmente a la convocatoria que se realizara de manera presencial de conformidad con el estatuto vigente de la Cooperativa

Lugar presencial Guzmán Blanco N. 465 Oficina 301-302 Cercado Lima  
Hora 10.30 am orden del día o agenda

**REALIZAR LA ELECCION DE LA RENOVACION DE TERCIOS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y COMITÉ DE EDUCACION** de acuerdo a los Estatutos.

Asimismo de no alcanzar el quorum necesario para la asamblea general en esta primera citación se cita para segunda citación en el mismo lugar, hora y con la misma agenda el día 11 de julio de 2022.

En tal sentido considerar que la convocatoria se realiza a todas aquellas personas que figuran en el padrón de socios hábiles de la Cooperativa.  
Lima, 18 de junio del 2022.

GLORIA D. REYES CRUZ  
Presidenta  
Consejo de Administración

ROSA JESUS RAMOS PANAIFO  
Secretaria  
Consejo de Administración

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SAC A EIRL**

De conformidad con el Artículo 74 del **DL 21621** se informa que mediante Acta de Junta General de Accionistas del 05 de mayo del 2022, se acordó transformar "BIOU CENTER S.A.C." (inscrita en la Partida Registral N°13945372) en la empresa individual denominada: "BIOU CENTER E.I.R.L.", lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 05 de mayo del 2022.

MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ DE PINILLOS VILLACORTA

DNI N° 70229257

Gerente General

"BIOU CENTER S.A.C."

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

ERRATA DE LOS AVISOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENIENTE PRINGLES N° 374, ESQUINA CON LA AV. 1° DE MAYO, DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 2,180.98 M2, PUBLICADOS EL 06, 12 Y 20 DE ABRIL DE 2,022, EN EL CUAL POR ERROR SE OMITIÓ CONSIGNAR COMO TITULAR REGISTRAL A LA COMPAÑIA LOTIZADORA CHACARILLA S.A., CONFORME CONSTA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 20007934 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE HUARAL.- HUARAL, 09 DE MAYO DEL 2022.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.-

JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO

Abogada - Notario de Huaral

Av. Jorge Chávez N° 738, Huaral

Telf. 2461265.

**EDICTO**

Expediente: N° 1-2020-CI. El señor Juez del Segundo Juzgado Civil MBJ Carabaylo, que despacha el Doctor Emilio Francisco Velásquez Arroyo, en los seguidos por Lucio Juan Quiroz Chumplitz y Clorinda Cueto Davila de Quiroz contra la Comunidad Campesina de Jicamarca sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio e Inscripción en los Registros Públicos del predio ubicado en el sector denominado "PUQUIO" quebrada Carmelita Kilometro Veintiseis y medio de la carretera Lima Canta, Distrito de Carabaylo, Provincia Región Lima, con un área de 24.514.63 metros cuadrados, teniendo los siguientes linderos y medidas perimétricas: **Por el Norte:** Con caso ZORRO, mediante una línea recta, tramo A-B 160 metros lineales. **Por el Este:** Colinda con la Comunidad Campesina de Jicamarca, mediante una línea recta tramo B-C con 120 metros lineales, por el Sur: Colinda con la Comunidad Campesina de Jicamarca, mediante una línea quebrada tramo C-D con 104 metros lineales, D-E con 108 metros lineales E-F con 50 metros lineales., por el Oeste: Colinda con Carretera Lima - Canta mediante una línea quebrada en el tramo F-G con 80 metros lineales, G-H con 30 metros lineales, H-A con 129 metros lineales. **Perímetro 781.00 ML;** dictándose la siguiente resolución (número dos, Carabaylo 13-06-2020): "...SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Lucio Juan Quiroz Chumplitz y Clorinda Cueto Davila de Quiroz contra la Comunidad Campesina de Jicamarca sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio e Inscripción en los Registros Públicos sustanciándose en la vía de proceso **ABREVIADO**, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que postula; en consecuencia: **TRASLADO** a la demandada por el término de **DIEZ DÍAS**, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en rebeldía; efectuándose las publicaciones de un extracto del admisorio en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres veces con intervalo de tres días. Fdo. Dr. Emilio Francisco Velásquez Arroyo Juez. Armando Miguel Saavedra Aquino, Especialista Legal.

Carabaylo, 8 de abril del 2022.

PODER JUDICIAL DEL PERU

ARMANDO MIGUEL SAAVEDRA AQUINO

SECRETARIO JUDICIAL

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

PERMANENTE DE CARABAYLO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
**EXPEDIENTE 5100**

ANTE MI SE PRESENTO: HERMOSINA REYNA MIGUEL, CON DNI N° 25639224, RUTH DIANA PANTOJA REYNA, CON DNI N° 75818089, JUAN FRANKLIN PANTOJA REYNA, CON DNI N° 44868413, QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE ANGELICA PANTOJA REYNA DE DAVILA, CON DNI N° 42980784; SEGUN FALCULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA N° 14924074, DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN JIRON LOS JAZMINES N° 143-145, MANZANA A LOTE 1 ASOCIACION PRIMAVERA, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49071430 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULARES REGISTRAL: ASOCIACION PRO-VIVIENDA PRIMAVERA, A QUIEN SE ENPLAZA Y A TODOS LOS INTERESADOS, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**KX. 3790 - NC**  
**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante Mi, se ha presentado doña DORIS ROJAS GARCIA, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre los inmuebles ubicados en ubicados en el Jr. Puno N° 616 interior 8 y 9 de Lima, Cercado áreas: 21.47 M2, y 16.03 M2, inscrito hoy Partidas N° 46979307 y N° 46979315, figurando como Titulares Registrales: DOLORES DE IDIAQUEZ ELIAS, MERCEDES DE IDIAQUEZ ELIAS, TERESA DE IDIAQUEZ ELIAS DE BARRIOS, CESAR BARRIOS CAMARENO, MARIA DE IDIAQUEZ ELIAS DE BRIGHT, ALLAN G. BRIGHT, FERRERROS, LUIS DE IDIAQUEZ ELIAS, GRACIELA VOTO BERNALES COPRANCHO DE IDIAQUEZ, tal como consta en el asiento 1 fojas 407 tomo 1440, y en el asiento 1 fojas 413 del tomo 1440 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; manifiesta igualmente que los posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 12 años. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 05 de mayo del 2022.

MARIA MUJICA BARRERA

NOTARIO DE LIMA

Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

**SUCESIÓN INTESTADA**

EXP. 112-2021-0-3207-JP-CI-03.-

Ante el Tercer Juzgado de Paz

Letrado de San Juan de Lurigancho,

don Manuel Ángel Mendoza Vera,

solicita la Sucesión Intestada de

Humberto Alfredo Mendoza

García, fallecido, el 25 de febrero del

2016; por lo que se pone en

conocimiento de los presuntos que

se crean con derecho a la herencia.-

San Juan de Lurigancho, 23 de julio del 2021.

PODER JUDICIAL.

DANIEL PEÑA SANCHEZ

ESPECIALISTA LEGAL

3° Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

**PUBLICA TUS AVISOS  
AQUÍ. CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772**

diario  
**UNO**

ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA SUR (EX 1°), EXP. 357-2022, JUEZ CUEVA OCOLA RONALD YTALO, SECRETARIA DELGADO GONZALES FLOR, ROSALES VERGARAY FERNANDO, SOLICITA SUCESION INTESTADA, DE ROSALES VENANCIO CARLOS, FALLECIDO EL 28 DE ENERO DEL 2021, EN LIMA.

LIMA, 23 DE MAYO DEL 2022.  
PEDRO RAUL ZEGARRA GONZALES  
ABOGADO  
CAL 1047.

EXP. NC 2686  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante mi despacho notarial se han presentado **GONZALO ENCARNACION SALINAS CONTRERAS**, solicitando la Sucesión Intestada de **LUISA LEONOR RODRIGUEZ BUSTAMANTE**, fallecido el 24 de abril de 2022, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 20 de mayo de 2022.  
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE  
NOTARIO DE LIMA  
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3  
Villa el Salvador  
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2664  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante mi despacho notarial se han presentado **JESSICA LORENA JAUREGUI REQUEJO**, solicitando la Sucesión Intestada de **JOSE CARLOS JAUREGUI AQUINO**, fallecido el 12 de marzo de 2022, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 09 de mayo de 2022.  
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE  
NOTARIO DE LIMA  
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3  
Villa el Salvador  
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2650  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante mi despacho notarial se han presentado **JOEL LENNIG QUISPE AQUINO**, solicitando la Sucesión Intestada de **SATURNINO QUISPE ARANA**, fallecido el 19 de enero de 2022, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 19 de mayo de 2022.  
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE  
NOTARIO DE LIMA  
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3  
Villa el Salvador  
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2499  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante mi despacho notarial se han presentado **ROSARIO DEL PILAR ALBAN RUGEL**, solicitando la Sucesión Intestada de **MANUEL AUGUSTO ALBAN CASTILLO**, fallecido el 18 de agosto de 2020, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 09 de mayo de 2022.  
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE  
NOTARIO DE LIMA  
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3  
Villa el Salvador  
Tf. 288-0808 / 287-9111.

ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA SUR (EX 1°), EXP. 633-2021, JUEZ CUEVA OCOLA RONALD YTALO, SECRETARIA DELGADO GONZALES FLOR, MORALES LAULATE, ALEJANDRO RAUL, SOLICITA SUCESION INTESTADA, DE MORALES CASTRO ALEJANDRO, FALLECIDO EL 21 DE ABRIL DEL 2012, EN EL CALLAO.

LIMA, 23 DE MAYO DEL 2022.  
PEDRO RAUL ZEGARRA GONZALES  
ABOGADO  
CAL 1047.

**EXP. 5275-2022  
SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MI SE PRESENTÓ ROSA MARIA BEJARANO ALVAREZ, CON DNI N° 06892290, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE LUIS CAIRO RUBIÑOS, FALLECIDO EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43. LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5333-2022  
SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ SE PRESENTÓ JOSE CARLOS MARIATEGUI PADILLA, CON DNI N° 75687362, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LEANDRO MAXIMO MARIATEGUI CHUMBES, FALLECIDO EL 10 DE FEBRERO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43. LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5316-2022  
SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ SE PRESENTÓ REYNA DIAZ ASTONITAS, CON DNI N° 10398338, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE GRIMALDINA ASTONITAS CERCADO, FALLECIDO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43. LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5295-2022  
SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ SE PRESENTÓ GINO PAULINO ORELLANA PARDAVE, CON DNI N° 10408052, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE CESAR MIGUEL ORELLANA MARTEL, FALLECIDO EL 04 DE JULIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43. LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**Notaría Bazán** KARDEX N 6331  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA HAYDEE ELIZABETH BAYONA REAÑO VDA DE CASTRO, PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON JULIO ORLANDO CASTRO CASTRO, FALLECIDO EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2022, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAM TENER DERECHO.

LIMA, 20 DE MAYO DEL 2022

César Bazán Naveda  
NOTARIO DE LIMA

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA  
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

**Notaría Bazán** KARDEX N 6332  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI SE HA PRESENTADO DON NEHEMIAS JUAN FERNANDEZ GOMERO, PIDIENDO LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA FUE DON ED MARIO FERNANDEZ ASCONA, FALLECIDO EN BELLAVISTA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, EL 26 DE ENERO DEL AÑO 2022, DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAM TENER DERECHO.

LIMA, 20 DE MAYO DEL 2022

César Bazán Naveda  
NOTARIO DE LIMA

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA  
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

**Notaría Bazán** KARDEX N 6334  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI SE HA PRESENTADO DON CESAR TOMAS CHOCANO PARDAVE, PIDIENDO LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA LEONIDAS MERCEDES PARDAVE TARAZONA, FALLECIDO EL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAM TENER DERECHO.

LIMA, 20 DE MAYO DEL 2022

César Bazán Naveda  
NOTARIO DE LIMA

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA  
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

**Notaría Bazán** KARDEX N 6335  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI SE HA PRESENTADO DON FELIX ANTONIO APAZA RAMOS, PIDIENDO LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA FUE DON FELIX APAZA ORTIZ, FALLECIDO EL 09 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2008, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAM TENER DERECHO.

LIMA, 20 DE MAYO DEL 2022

César Bazán Naveda  
NOTARIO DE LIMA

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA  
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

**Notaría Bazán** KARDEX N 6330  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA GLORIA BRIGIDA ORIUNDO WALDE DE CANEVARO, PIDIENDO LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA FUE DON GERARDO ORIUNDO MANSILLA, FALLECIDO EL 29 DE ABRIL DEL AÑO 2013, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAM TENER DERECHO.

LIMA, 20 DE MAYO DEL 2022

César Bazán Naveda  
NOTARIO DE LIMA

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA  
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, MARIA CRISTINA GASTON VIDAL, por su menor hija ALONDRA CRISTINA REYNOSO GASTON, solicita la del padre de ésta LUIS ALBERTO REYNOSO MUÑOZ, fallecido el 15 de marzo de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC. 9777.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, NOEMI ROSANA PALOMINO GUERRA, solicita la de su madre DORILA GUERRA LEANDRO, fallecida el 25 de agosto de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9911.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, LILIANA EDITH YATACO PORTILLA, solicita la de su madre MARIA PORTILLA RIVERO, fallecida el 15 de diciembre de 2018; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9919.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, JESUS NELSON GAMARRA INGA, solicita la de su padre ABELARDO GAMARRA INGA, fallecido el 15 de octubre de 2016; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9923.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, RAQUEL SALINAS LAYNES, solicita la de su madre ROSA ANGELICA LAYNES MELGAREJO DE SALINAS, fallecida el 24 de noviembre de 2010; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9925.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, MARGARITA DEL PILAR VARGAS MEJIA, solicita la de su padre LUIS FELIPE VARGAS VARGAS, fallecido el 9 de febrero de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9927.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, ROCIO CENEPO PANDURO, solicita la de su madre YOLA CONSUELO PANDURO PROENCIO, fallecida el 2 de marzo de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9929.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, FABIO ARANGO DE LA CRUZ, solicita la de su cónyuge TEOTISTA SALVADOR GUEVARA, fallecida el 6 de agosto de 2011; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9935.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, OLGA ROSA CUBAS MENDOZA, solicita la de su madre OLGA ELOISA MENDOZA ESPINO, fallecida el 17 de noviembre de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9941.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, ROCIO CLEMENTE TORRES y CECILIA CLEMENTE TORRES, solicitan la de su padre YSIDORO CLEMENTE QUISPE, fallecido el 17 de diciembre de 2014; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.9003.

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**PSG habla que no se fue al Real Madrid por dinero, pero será el hombre mejor pagado en la historia del fútbol por su renovación.**

Solo por decir que renovaba, el PSG le dio ya un cheque de 100 millones de euros. Esto fuera de su sueldo que en tres años serán 300 millones. Encima el club parisino debe abonarle 35 millones por derecho de formación al Mónaco. En total serán 435 millones de euros lo que tiene que invertir por la renovación de Kylian Mbappe.

Las cifras las publicó el diario italiano La Repubblica que a su vez se pregunta cómo será posible el desembolso economi-

# 435 millones de euros por Mbappe



De los 435 millones, Mbappe se llevará 250 netos.

co cuando el mismo club tiene un déficit de unos 200 millones de euros.

## DIFÍCIL DE CREER

“El dinero no es lo más importante para Kylian, es lo deportivo”, aseguró el presidente del París SG, Nasser Al-Khelaifi, en rueda de prensa, después de la prolongación hasta 2025 del contrato de su superestrella Kylian Mbappé. “En cuanto al dinero, otros clubes, pueden pagarle más que nosotros”, añadió

el dirigente, en respuesta a una pregunta de un periodista español.

## POR FRANCIA

“Es mi decisión. He pensado mucho en lo que podía hacer y en lo que puedo ser. Mi elección ha sido quedarme en mi país porque soy francés y estar en el nuevo proyecto, en la nueva era del PSG. Creo que es una buena decisión porque es mía”, dijo Kylian Mbappé.

## DATO

Según el propio jugador, el presidente de Francia Emmanuel Macron le habló. “Me dio algunos consejos. Me dijo que tenía derechos y deberes. Y que tenía que asumir la responsabilidad de quién soy, como jugador y como hombre”.

## CAMINO A LOS 21 GRAND SLAM

# Avanzó Djokovic

Novak Djokovic tuvo un buen inicio en Roland Garros al derrotar por 6-3, 6-1 y 6-0 al japonés Yoshihito Nishioka y clasificó a la segunda ronda del torneo. El serbio, campeón defensor del torneo, necesitó de casi dos horas para imponerse a Nishioka, que solo pudo dar algo de batalla

en el primer parcial.

El número 1 del mundo se mostró muy firme con su servicio, el que solo cedió una vez, mientras que quebró el saque del nipón en ocho ocasiones. Djokovic espera en segunda ronda al ganador del duelo entre el argentino Federico Coria y el eslovaco Alex Molcan.




## Operarán a Leiton

El jugador de Alianza Lima, Darlin Leiton, presenta una lesión de rotura de meniscos y será intervenido quirúrgicamente el día miércoles 25 de mayo. El ecuatoriano tendrá un tiempo de recuperación de 3 a 6 meses y se perdería lo que resta del Torneo Apertura y un poco más. Asimismo, tampoco viajará para el partido por Copa Libertadores ante River Plate.

Además de Leiton, lo otros jugadores que no viajarán a Argentina son: Christian Ramos y Cristian Benavente, debido a un pequeño desgarro y una molestia en el tendón, respectivamente.





FEDERACION UNION NACIONAL DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES DE LOS DIARIOS, REVISTAS Y LOTERIAS

**UNIDIARIOS**

RECONOCIDA EN MTPE - INSCRITA EN RR.PP PARTIDA ELECTRONICA N°13130038 - R.U.C N°20555679131

**CARTA ABIERTA**

SEÑOR(ES): ALCALDES DE LA MUNICIPALIDADES DE LIMA Y PROVINCIA

LA FEDERACION UNION NACIONAL DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES DE DIARIOS, REVISTAS Y LOTERIAS - FEUNEVDRYL: Constituida y Reconocida legalmente por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo -MTPE e Inscrita en la Superintendencia de los Registros Públicos - SUNARP, representada por su Secretario General, Sr. JOSE AUGUSTO PERALES AVENDAÑO, le manifestamos lo siguiente:

1. Que, los CANILLITAS se encuentran amparados por la Ley N° 10674 - Ley que Establece la Protección y Asistencia del Estado en Favor de los Expendedores Callejeros de Diarios, Revistas y Biletos de Loterías, la Ley N° 30677 - Ley que Declara Día del Expendedor de Diarios, Revistas y Loterías - Canillita, el 5 de Octubre de cada año, y la Ley N° 31344 - Ley que Reconoce la Labor de los Canillitas y Regula sus Actividades en los Espacios Públicos, donde: Reconoce de Interés Informativo, Comunicativo, Cultural y Turístico, las Actividades de los Canillitas en los Espacios Públicos.
2. Que, estamos sujetos a la Ley N° 25593 - Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y su Reglamento D.S. N° 010 - 03 - TR, en concordancia con los Convenios de Organización Internacional de Trabajo - OIT.
3. Que, en la fecha 20 de Mayo de 2022 mediante D.S. N° 005 - 2022 - PRODUCE, Publicado en el Diario Oficial El Peruano, se emitió la REGLAMENTACION DE LA LEY N° 31344 - Ley Que Reconoce la Labor de los Canillitas y Regula sus Actividades en los Espacios Públicos; DISPONE en su DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL - Única.- “En un Plazo No Mayor de Ciento Veinte (120) Días Calendario contados a partir del día siguiente de publicado el presente REGLAMENTO en el Diario Oficial El Peruano, LOS GOBIERNOS LOCALES, APRUEBAN LAS ORDENANZAS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LOS CANILLITAS”.
4. Que, asimismo ponemos de su conocimiento que las actividades que desarrollan los CANILLITAS del PERU contribuyen a que la ciudadanía pueda ACCEDER A LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN MEDIANTE LA PRENSA ESCRITA, garantizando de esta forma el DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE INFORMACIÓN, derecho constitucional consagrado en la Constitución Política del Perú; Y NO SOMOS PARTE DEL COMERCIO AMBULATORIO., PEDIMOS A SUS FUNCIONARIOS DE ABSTENERSE DE OBSTRUIR NUESTRAS ACTIVIDADES, HASTA QUE SE EMITA LA ORDENANZA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY N°31344

Lima, 20 de Mayo de 2022

**JOSE AUGUSTO PERALES AVENDAÑO - SECRETARIO GENERAL**

# Culmina el trago amargo

**Cristal visita a Flamengo** en la última fecha de la Copa Libertadores desde las 19:30 h.

En las apuestas deportivas, pagan hasta 25 veces por el triunfo de Sporting Cristal en Brasil. Los celestes se enfrentan a Flamengo desde las 19:30 horas. Los peruanos ya están eliminados de la Copa Libertadores y sostener que tiene una ligera opción de clasificar a la Copa Sudamericana, no sería muy serio.

Cristal suma 2 puntos y marcha último en la tabla. El premio consuelo se daría si derrota a Flamengo en Brasil y que la Universidad Católica caiga de local ante el débil Talleres. El equipo brasileño apenas marcha en la décima cuarta posición en el Brasileirão. No es de los mejores, pero considerando la historia de los equipos nacionales cada vez que debe en-



La tiene muy complicada el equipo rimense.

frentarse a los del país de la samba, la perspectiva es negativa.

## EL MEJOR

Por el juego colectivo, Cristal es de lo mejor del fútbol nacional. Si bien empató con Universitario

el fin de semana pasado, en el estadio Monumental, lo superó en fútbol, aunque estuvo complicado en los minutos finales. A diferencia de todos los clubes peruanos que participaron en la Copa Libertadores, Cristal mos-

tró por lo menos argumentos para competir.

Sin embargo, pese a la intensión, no se reflejó en los resultados. Mosquera saldrá con la misma idea de los últimos partidos. Es decir, con 4-2-3-1, con Ávila como centro delantero. Lo curioso es que siempre tuvo que cambiarlo para poner a Olivares o Liza como un verdadero centro delantero.

## POSIBLES ALINEACIONES:

Flamengo: Souza; Lucas, Pablo, Rodrigo Caio, Matheuzinho; Bruno Henrique, William Arao, De Arrascaeta, Everton Ribeiro; Gabriel Barbosa, Pedro.

Sporting Cristal: Duarte; Madrid, Chávez, Merlo, Loyola; Castillo, Yotún, Sosa, Calcaterra, Gonzáles; Ávila.



fútbol argentino al golear 3-0 a Tigre este domingo en la final, disputada en el estadio Mario Kempes, en la ciudad de Córdoba (centro).

## BREVES

### Se va Cavani

Manchester United oficializó la salida del uruguayo Edinson Cavani, quien tuvo una despedida emotiva a través de un video que fue publicado en las redes sociales del club. El contrato del delantero termina el 30 de junio. Antes del último partido de la Premier, el club mencionó que



él sería el único titular que no continuaría en su equipo, al finalizar la temporada.

### Venezuela se prepara

La Selección venezolana enfrentará a Malta y Arabia Saudita, país que jugará la Copa del Mundo Qatar 2022. En el primer juego, el seleccionador dirigido por José Pékerman chocará de visita contra Malta en Ta' Qali en miércoles 1 de junio. Ocho días después, Venezuela ju-



gará ante Arabia Saudita en la ciudad de Murcia, España.

### “Seremos campeones”



El zaguero ecuatoriano Piero Hincajpi señaló que el plantel del ‘Tri’ debe tener la mentalidad ganadora para jugar de igual a igual ante cualquier rival en la Copa del Mun-

do. “Ecuador debe aprender que está para ser campeón en la Copa del Mundo y que no solo va a competir como uno más, así lo tenemos que ver”, señaló el futbolista de 20 años.

## ADVINCULA CELEBRA SU TÍTULO

# En su mejor momento

Luis Advíncula, defensor de Boca Juniors, no ocultó su alegría y agradecimiento por su segundo título logrado con el cuadro xeneixe. “Estamos contentos con esto. Por eso vine a este club. Ha sido un año espectacular con dos títulos. Venir fue una gran decisión. Llevar esta camiseta es lo mejor que me ha pa-

sado”, declaró.

Por su parte, el ‘Rayo’ escribió en las redes sociales. “¡Qué lindo que es todo esto! Otra vez campeón, gracias Dios, gracias familia y gracias a los que siempre están. ¡Vamos Bocaaaaa!”, subrayó.

## TÍTULOS

Advíncula vive momentos buenos con el Boca Juniors, club que ha

sabido sacar lo mejor de él dentro del campo de juego. Eso lo demostró partido a partido siendo uno de los titulares fijos del técnico Bataglia.

Finalmente, el lateral nacional realizó un en vivo. “Estaba acostumbrado a los descensos y ahora estoy saliendo campeón. Qué lindo es estar en Boca”, finalizó. Boca Juniors ganó la Copa de la Liga-2022 del

# Comenzó el repechaje

Con la presencia de cinco jugadores en la Villa Deportiva Nacional (Videna FPF), la selección peruana inició sus preparativos para afrontar el repechaje intercontinental ante Australia o Emiratos Árabes Unidos, que se jugará el lunes 13 de junio (13:00 horas de Perú) en Doha y que brinda un cupo al Mundial Catar 2022.

Los futbolistas que estuvieron presente fueron: José Carvallo, Aldo Corzo y Álex Valera, quienes pertenecen a Universitario de Deportes. A ellos sumaron Miguel Araujo, quien juega en la Liga de los Países Bajos, y Raziel García del Tolima colombiano.

## CRISTAL Y ALIANZA

Todos fueron sometidos a trabajos de soltura en el campo de juego y acondicionamientos físicos en el gimnasio. Los elementos de Sporting Cristal (Christofer Gonzáles, Horacio Calcaterra y Yoshimar Yotún) y Alianza Lima (Ángelo Campos, Christian Ramos y Jairo Concha) se integrarán a los entrenamientos una vez culminen sus partidos de Copa Libertadores, que disputan en la presente semana.

El técnico Ricardo Gareca convocó a 28 jugadores para afrontar el repechaje internacional. En los próximos días irán llegando los futbolistas que militan en el extranjero. La selección peruana viajará el próxi-

**Con jugadores de Universitario, Araujo y García iniciaron los entrenamientos en la Videna. El sábado plantel viajará a Barcelona.**



ÚDATE  
EN CASA

- 17:15 h. Vélez- Estudiantes (ESPN)
- 17:15 h. Nacional- Bragantino (ESPN 2)
- 17:15 h. Santos - Banfield (DirecTV)
- 17:15 h. La Calera- Católica (ESPN 2)
- 19:30 h. Flamengo- Cristal (FoxSports 2)
- 19:30 h. Palmeiras- Táchira (FoxSports 3)
- 19:30 h. U Católica- Talleres (ESPN 4)
- 19:30 h. Emelec- I. Petrolero (ESPN 2)
- 19:30 h. Internacional- 9 de octubre (ESPN 3)
- 19:30 h. LDU- Atlético GO (DirecTV)
- 19:30 h. Medellín- Guaireña (ESPN)
- 19:30 h. Defensa y Justicia- Antofagasta (DirecTV)

mo sábado 28 de mayo, a las 21:00 horas, a la ciudad de Barcelona para iniciar su concentración con miras al partido de repechaje. También será el punto donde llegarán todos los convocados.

## NUEVA ZELANDA

En esta ciudad española, la Blanquirroja desarrollará dos semanas de entrenamientos, incluyendo el partido amistoso que jugará ante Nueva Zelanda. Este cotejo está

pactado para el domingo 5 de junio (10:30 horas de Perú) en el estadio RCDE Stadium, donde hace de local el club Espanyol de la Primera División de LaLiga Santander.

Finalmente, el 12 de

junio, la bicolor viajará hacia Doha, capital de Catar, para el choque del repechaje intercontinental entre Australia o Arabia Saudita, que se jugará el lunes 13 de junio (13:00 horas de Perú) en el es-

tadio Ahmad Bin Ali Stadium.

El ganador de este partido clasificará al Mundial Catar 2022 y pasará al Grupo D, donde están ubicados Francia, Dinamarca y Túnez.